



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de febrero de 1991.

Aceptase -con efectos a partir del día 1° de diciembre de 1990- la renuncia presentada por la Oficial Superior de 6a. (personal administrativo y técnico) del Servicio de Reconocimientos Médicos, señora MARIA ELENA ESPINOSA DE FAR SUAU.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
Jefe de la  
Corte Suprema de Justicia de la Nación